forvis mazars
Bogotá, Barranquilla
Cali, Medellín
Colombia
Tel +57 (604) 4242490
forvismazars.com/co

MZ-13140-2026

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTA
NIT. 860.070.301-1

CERTIFICA QUE:

1. Fuimos nombrados Revisores Fiscales de la CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTA por Acta No. 485 del 23 de febrero de 2026, inscrita ante el Ministerio de Salud y Protección Social. Desde esta fecha he venido desempeñando mis funciones como Revisor Fiscal.

2. Para los efectos de la presente certificación he obtenido de la Gerencia de la Institución, la información que he considerado necesaria y he seguido procedimientos de revisión de acuerdo con las normas de auditoria aceptadas en Colombia.

3. De acuerdo con la planilla integral de aportes e información suministrada por la administración, la Institución pagó los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del 01 al 31 de Agosto de 2026, de los empleados a cargo de la Institución; con lo anterior se está dando cumplimiento con el requisito exigido por el Artículo No.50 de la Ley 789 de 2002.

4. Las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del 01 al 31 de Agosto de 2026 y en particular la relativa a los afiliados y lo correspondiente a sus ingresos base de cotización, se han presentado dentro de los plazos establecidos y por tanto la Institución se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

5. De acuerdo con la planilla integral de aportes No. (E) 94785991, (K) 94797369, e información suministrada por la administración la Institución, el periodo de cotización del sistema de salud corresponde al periodo del 01 al 30 de septiembre de 2026.

6. De acuerdo con la planilla integral de aportes No. (I) 94842764, (Y) 94798349, (Y) 94842927, e información suministrada por la administración la Institución, el periodo de cotización del sistema de salud corresponde al periodo del 01 al 31 de agosto de 2026.

7. Este informe es para uso exclusivo de la administración, dentro de los procesos y trámites propios de su objeto social y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

forvis mazars
Bogotá, Barranquilla
Cali, Medellín
Colombia
Tel +57 (604) 4242490
forvismazars.com/co

La determinación y pago de los aportes es responsabilidad de la administración de la Institución como parte de su gestión. Nuestra responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 207 del Código de Comercio y lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2026 para uso exclusivo de la administración, dentro de los procesos y trámites de su objeto social y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

MARLON GERARDO AVENDAÑO MELO.
TP 310949 – T.
Revisor Fiscal Suplente
En representación de
Forvis Mazars Audit S.A.S. – BIC

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.026.301.837**

LOPEZ RINCON
APELLIDOS

DIEGO ARMANDO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-ABR-1998**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

01-JUN-2016 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500150-00838395-M-1026301837-20160701 0050325326A 1 46454284

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



270835-T

DIEGO ARMANDO
LOPEZ RINCON
C.C. 1026301837
RES. INSCRIPCION 825 DEL 19/05/2020
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

291477 **303463**

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0D99EEB06A9E26B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIEGO ARMANDO LOPEZ RINCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1026301837 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 270835-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado